

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**19392** *CONSTRUCCIONES OJEDA BAENA, SOCIEDAD ANÓNIMA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
EXCAVACIONES Y TRANSPORTES OJEDA BAENA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas el día 23 de abril de 2012, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Construcciones Ojeda Baena, S.A. de Excavaciones y Transportes Ojeda Baena, S.A., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros del órgano de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Huelva, 14 de mayo de 2012.- El Administrador único de Construcciones Ojeda Baena, S.A. y de Excavaciones y Transportes Ojeda Baena, S.A., don Alejo Manuel Ojeda Baena.

ID: A120044814-1